

De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la siguiente:

DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. Datos del Pueblo Originario

Nombre del Pueblo Originario: SANTA CECILIA TEPETLAPA

Clave: 13-058

Demarcación Territorial (Alcaldía): XOCHIMILCO

Dirección Distrital: 25

2. Datos del Proyecto

Nombre del proyecto:

SENDERO SEGURO PARA TODOS (CAMINO AL PANTEÓN)

Descripción del proyecto:

* SE REQUIERE LA COMPRA E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO CERILLO COMENZANDO EN LA CALLE DE FRANCISCO SARABIA (ENTRE 22 DE NOVIEMBRE Y VIÑEDOS), VIÑEDOS HASTA LA CALLE DE JARDINES, PROGRESO (ENTRE FRANCISCO SARABIA Y NECAXA) Y CAMINO AL PANTEON HASTA CAMINO REAL A SAN FRANCISCO; SIEMPRE Y CUANDO EL USO DE SUELO LO PERMITA.

* MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE LAS ESCALERAS EN CALLE VIÑEDOS QUE LLEVAN A LA SECUNDARIA DIURNA GUILLERMO PRIETO PRADILLO. PARA DARLE UN MAYOR REALCE Y SEGURIDAD.

* MANTENIMIENTO DE LA ARMONIA VISUAL DE LA IMAGEN URBANA CON MEJORAS DE LA JARDINERA DE LAS ESCALERAS DE LA SECUNDARIA.

* ADECUAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CALLES MENCIONADAS, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. LO QUE TRAERA IMPORTANTES BENEFICIOS EN COLECTIVIDAD PARA TODOS LOS QUE HABITAMOS EN LA COMUNIDAD.

EL PROYECTO QUE SE PRESENTA CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS YA ESPECIFICADAS, NO CONTRAVIENE NINGUNA NORMA JURIDICA, NO PERJUDICA EL MEDIO AMBIENTE, SE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA SU REALIZACION Y AL SER UN BIEN COMUN SERA UN BENEFICIO PARA LA POBLACION EN GENERAL. SE SOLICITA QUE AL MOMENTO DE EJECUTAR EL PROYECTO SEA CONSULTADO CON EL COMITÉ DE EJECUCION PARA QUE SEA ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE EXPONEN, ASI COMO EL TIPO DE MATERIAL Y DISEÑO.

Ubicación del proyecto: (Calle, número, referencias, etc.)

Avenida o Calle:

CALLE DE FRANCISCO SARABIA (ENTRE 22 DE NOVIEMBRE Y VIÑEDOS), VIÑEDOS HASTA LA CALLE DE JARDINES, PROGRESO (ENTRE FRANCISCO SARABIA Y NECAXA) Y CAMINO AL PANTEON HASTA CAMINO

REAL A SAN FRANCISCO

Número:

Pueblo Originario: SANTA CECILIA TEPETLAPA

Referencias:

¿Anexa documentación adicional?¹

Si²

No

Especifique: _____

¿El proyecto determinado por las Autoridades Tradicionales Representativas es un proyecto de continuación de 2024?

Si

No

3. Monto del Presupuesto Participativo 2025

Con letra: UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. Con número: \$1,916,886

4. Orientación del proyecto (Puede seleccionar más de uno)

- a) Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial. Si ☐ No ☐

Especifique: _____

- b) A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos. Si ☐ No ☐

Especifique: _____

- c) A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto. Si ☐ No ☐

Especifique: _____

- d) A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes. Si ☐ No ☐

Especifique: _____

5. ¿Cuál es el impacto del proyecto? (Puede seleccionar más de uno)

Desarrollo comunitario

Ambiental

Al bienestar comunitario

Otro^{3*}

*Especifique: _____

6. Destino de los recursos del proyecto*

*Seleccione la opción que mejor describa el destino de los recursos:

Actividades:	Recreativas	Deportivas	Culturales	Destino:	Obras y servicios	Infraestructura urbana	Mejora
---------------------	-------------	------------	------------	-----------------	-------------------	------------------------	--------

7. Estudio y análisis del cumplimiento de la factibilidad y viabilidad

7.1 Técnica

Cumple

Si

No

Explique brevemente:

7.2 Jurídica

Cumple

Si

No

Explique brevemente:

7.3 Ambiental

Cumple

Si

No

Explique brevemente:

7.4 Financiera

Cumple

Si

No

Explique brevemente:

8. Análisis de la Dictaminación

8.1 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

Explique brevemente:

8.2 Impacto de beneficio comunitario y público

Explique brevemente:

8.3 Para la dictaminación se analizó el monto total del costo estimado en los términos siguientes:

Explique brevemente:

8.4 Anexa documentación que justifique el sentido de la dictaminación

Si

No

Número de hojas: ____

Consistente en:

8.5 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de proyecto determinado?

Si

No

Explique brevemente:

9. Tiempo estimado para la ejecución del proyecto

Explique brevemente:

10. El proyecto afecta:

Áreas:

Suelos de conservación	Comunitarias de conservación ecológica	Naturales protegidas	Con valor natural	Con valor ambiental	Declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Explique brevemente:

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto, este se dictamina como:

~~VIABLE~~

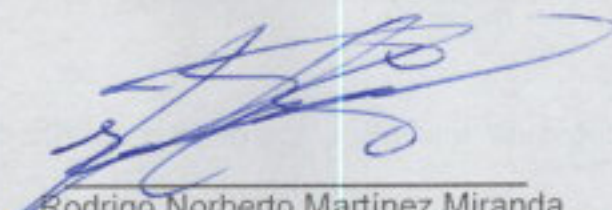
NO VIABLE

Así lo determinó la Alcaldía Xochimilco, el 19 de mayo de 2025.

PERSONAS ESPECIALISTAS



Angélica Ramos Velasco



Rodrigo Norberto Martínez Miranda



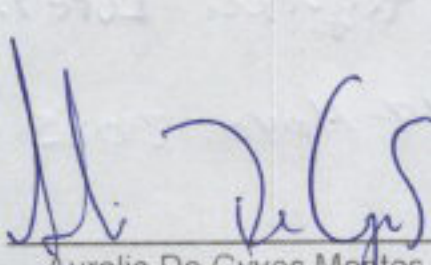
Ariadna Otaiti Suárez Ávila

José David Sandoval Fragoso

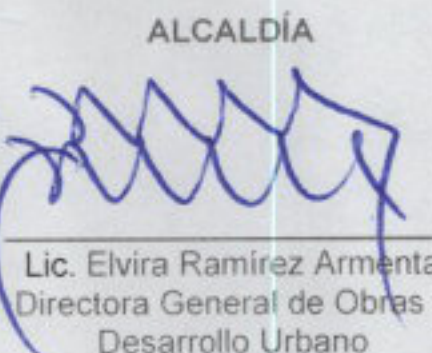


Ana Lilia Flores Rojas

ALCALDÍA



Aurelio De Gyves Montes
Director General de Participación Ciudadana



Lic. Elvira Ramírez Armenta
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano



Lic. María Guadalupe Trejo Pérez
Directora General de Servicios Urbanos